TÚ Y YO Somos Quindío Gobernación del Quindío	**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**	La vivienda y el agua son de todos Viceministerio
pda	**Acta de Comité Directivo del PDA**	**Versión 1.0 17/01/2020**

Sesión de Comité Directivo No. 64

Fecha de inicio: 15 de febrero de 2021
Fecha de terminación: 17 de febrero de 2021
Sesión: Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación del Quindío	ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS, Gobernador
Gobernación del Quindío	JHON JABER CASTRO MANCERA, Secretario de Aguas e Infraestructura
Municipio de Salento	BEATRIZ DÍAZ SALAZAR, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Circasia	ANA YULIETH DIAZ UBAQUE, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA, Subdirector de Programas.
Corporación Autónoma Regional del Quindío	JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO, Director General.
Departamento Nacional de Planeación.	BEATRIZ EUGENIA GIRALDO, Subdirectora de Agua Potable y saneamiento Básico - Departamento Nacional de Planeación (DNP).
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	FABIOLA MANJARRES GÓMEZ, Representante de la Fiducia – Consorcio FIA.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

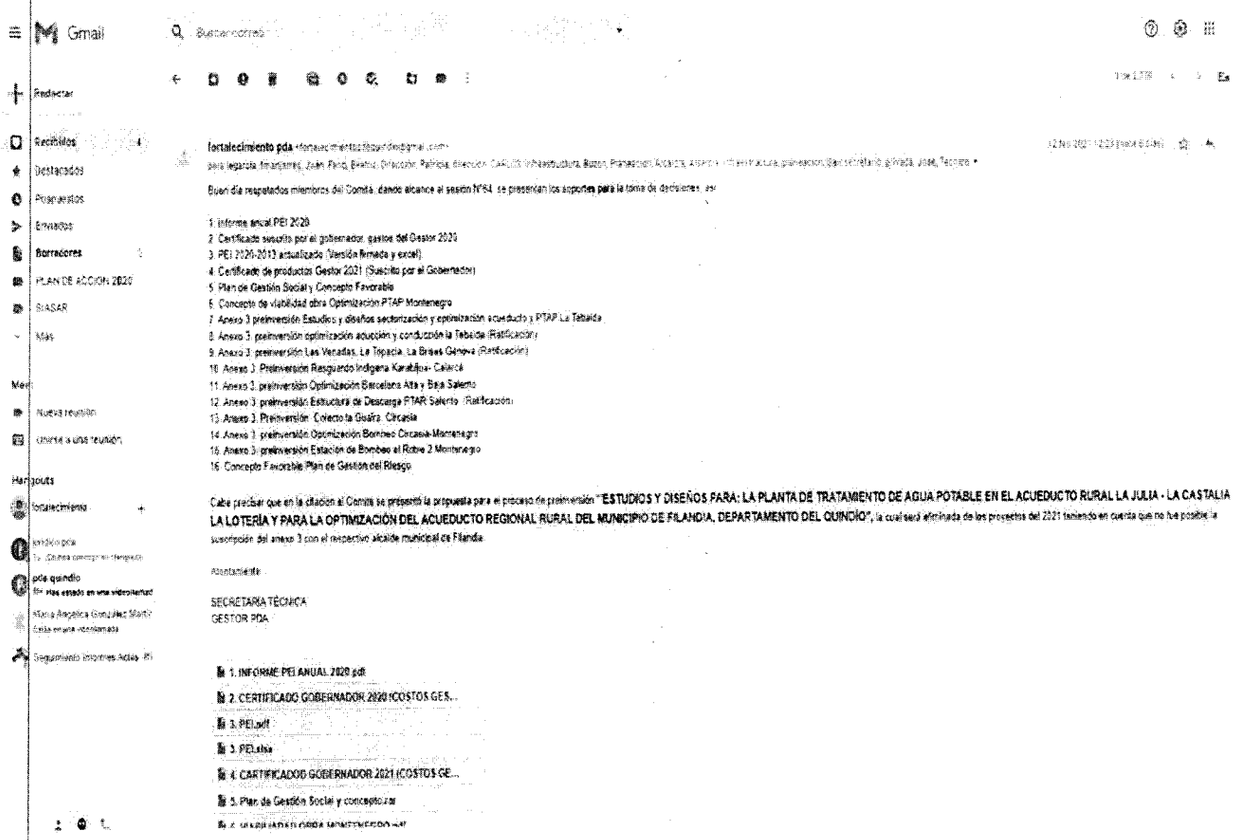
Gestor	MONICA MARÍA CAMACHO VALLADARES, Gestor PDA- Secretaría Técnica

DESARROLLO

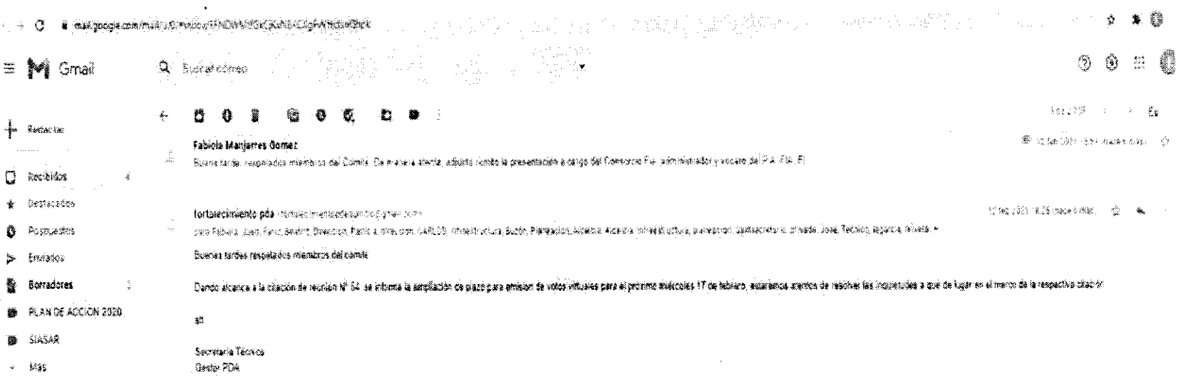
1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA Quindío, mediante correo electrónico convocó el miércoles 10 de febrero del 2021 al Comité Directivo Virtual – Sesión No. 64 (Anexo 1. Citación).

Mediante correo electrónico de 12/02/2021 el gestor envío los soportes, anexos y documentación asociada al Comité:



Así mismo, mediante correo electrónico del 12/02/2021, el Gestor informó ampliación de plazo para la emisión de votos virtuales hasta el 17 de febrero de 2021, así:



Cabe precisar que, mediante correo electrónico del 12 de febrero del 2021, el Consorcio FIA presentó informe de gestión correspondiente al año 2020 (Anexo 2 informe FIA).

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador, el Secretario de Aguas e Infraestructura, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la representante del Departamento Nacional de Planeación, el Director General de la CRQ y las alcaldesas de los municipios de Salento y Circasia, participaron en la sesión N° 64 del Comité Directivo *remitiendo por correo electrónico su voto* sobre las propuestas presentadas. Teniendo en cuenta la participación de los miembros nombrados anteriormente, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión N° 64 del Comité Directivo del PDA Quindío, se contó con cuórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el Numeral 1 del Artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA Quindío es el señor Gobernador ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el Artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, la Directora de Agua y Saneamiento Básico del Quindío *(Gestor PDA)*, funge como representante del Gestor del PDA Quindío, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Desarrollo de la Agenda del Comité Directivo Virtual N° 64.

3.1. Aprobación del orden del día: La secretaría técnica recibió los votos virtuales y teniendo en cuenta que fueron enviados por cada uno de los miembros del Comité (Tal y como consta en los anexos), se da el punto como probado sin modificaciones).

3.2. Presentación informe de ejecución del PEI Capítulo 2020.

El Gestor del PDA, envío a los miembros del Comité Directivo el informe correspondiente a la ejecución del Capítulo 2020 del PEI (Anexo 3. Informe de ejecución PEI Capítulo 2020), el cual arrojó como resultado un balance del 10% de ejecución, con el siguiente resultado financiero:

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO		NACIÓN	OTROS	TOTAL, COMPROMETIDO	TOTAL, EJECUTADO	AVANCE
	SGP	SGP	RECURSOS PROPIOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS			
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	**$ 200.000.000**	**$711.800.000**	**$**	**$**	**$**	**911.800.000**	**$ 466.234.009**	**91%**
PLAN DE ASEGURAMIENTO	$	$	$	$	$	$	$	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	$ 200.000.000	$200.000.000	$	$	$	400.000.000	$	0%
COSTOS DEL GESTOR	$	$511.800.000	$	$	$	$ 511.800.000	$ 466.234.009	91%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	
COMPONENTE SOCIAL	$	$126.000.000	$	$	$	**$126.000.000**	**$ 126.000.000**	**100%**
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$	$126.000.000	$ -	$ -	$	$126.000.000	$126.000.000	100%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	0%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	0%
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	***$7.022.024.213***	***$7.843.202.862***	***$ 75.293.234***	***$3.772.630.674***	***$13.452.877***	***$18.726.603.860***	***$2.192.156.881***	***12%***
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	$ 5.972.024.213	$7.393.202.862	$ 75.293.234	$3.772.630.674	$ 13.452.877	$17.226.603.860	$2.192.156.881	13%
PRE INVERSIÓN	$ 1.050.000.000	$ 450.000.000	$	$	$	$ 1.500.000.000	$	15%
GESTIÓN PREDIAL	$	$	$	$	$	$	$	0%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	0%
COMPONENTE AMBIENTAL	***$ 100.000.000***	***$200.000.000***	***$7.358.711.030***	***$***	***$***	***$7.658.711.030***	***$***	***0%***
PLAN AMBIENTAL	$ 100.000.000	$200.000.000	$7.358.711.030	$	$	$ 7.658.711.030	$	0%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	0%
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	***$ 150.000.000***	***$150.000.000***	***$***	***$500.000.000***	***$***	***$ 800.000.000***	***$***	***0%***
CONOCIMIENTO	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$	$	$	$ 300.000.000	$	0%
REDUCCIÓN	$	$	$	$	$	$	$	0%
MANEJO DE DESASTRES	$	$	$	$ 500.000.000	$	$ 500.000.000	$	0%
COMPONENTE TRANSVERSAL 1 (SI APLICA)	$	$	$	$	$	$	$	0%
SUBCOMPONENTE 1	$	$	$	$	$	$	$	0%
SUBCOMPONENTE 2	$	$	$	$	$	$	$	0%
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	0%
TOTAL	**$ 7.472.024.213**	**9.031.002.862**	**$ 7.434.004.264**	**$4.272.630.674**	**$ 13.452.877**	**$ 28.223.114.890**	**$2.784.390.890**	**10%**

Así mismo, fue aportado el certificado emitido por el Gobernador, en virtud de la aprobación de los productos del Gestor de la vigencia 2020 (Anexo 4. Certificado Productos Gestor 2020).

3.3. Presentación y aprobación del PEI Capítulo 2021:

El gestor del PDA, presentó al Comité Directivo el Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 con su capítulo ajustado al año 2021 (Anexo 5. PEI capítulo 2021), con la siguiente estructura financiera y relación de metas y proyectos:

Fuentes de recursos PEI 2020 - 2023.

FUENTES	ORDEN	EJECUCIÓN 2020	2021	2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	$ 1.984.390.890	$ 10.430.250.379	$ 1.335.000.000	$ 1.400.000.000	$ 15.149.641.268
SGP	MUNICIPIO	$ 800.000.000	$ 8.342.259.974	$ 3.576.346.821	$ 2.792.262.957	$ 15.510.869.752
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO	$ -	$ 4.358.800.752	$ -	$ -	$ 4.358.800.752
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	$ -	$ 450.000.000	$ 500.000.000	$ 1.300.000.000	$ 2.250.000.000
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL	$ -	$ 7.358.711.030	$ 1.500.000.000	$ 1.500.000.000	$ 10.358.711.030
Total		**$ 2.784.390.890**	**$ 30.940.022.134**	**$ 6.911.346.821**	**$ 6.992.262.957**	**$47.628.022.802**

Tabla 1. Cierre Financiero del PDA Quindío.

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO		NACIÓN	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	SGP	RECURSOS PROPIOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	**$ -**	**$ 962.500.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 962.500.000**
PLAN DE ASEGURAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			$ -	$ -	$ -
COSTOS DEL GESTOR	$ -	$ 962.500.000	$ -	$ -	$ 962.500.000
OTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COMPONENTE SOCIAL	$ -	$ 177.500.000	$ -	$ -	**$ 177.500.000**
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ -	$ 177.500.000	$ -	$ -	$ 177.500.000
OTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	***$ 6.947.118.091***	***$ 8.242.491.677***	***$ 450.000.000***	***$ 3.858.800.752***	***$ 19.498.410.519***
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	$ 5.935.664.573	$ 7.790.081.047	$ 450.000.000	$ 3.858.800.752	$ 18.034.546.371
PRE INVERSIÓN	$ 1.011.453.518	$ 452.410.630	$ -	$ -	$ 1.463.864.148
GESTIÓN PREDIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COMPONENTE AMBIENTAL	***$ 322.677.796***	***$ 490.877.890***	***$ 7.358.711.030***	***$ -***	$ 8.172.266.716
PLAN AMBIENTAL	$ 322.677.796	$ 490.877.890	$ 7.358.711.030	$ -	$ 8.172.266.716
OTRO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	***$ 1.072.464.087***	***$ 556.880.812***	***$ -***	***$ 500.000.000***	***$ 2.129.344.899***
CONOCIMIENTO	$ 343.442.942	$ 120.451.337	$ -	$ -	$ 463.894.279
REDUCCIÓN	$ 729.021.145	$ 436.429.475	$ -	$ -	$ 1.165.450.620
MANEJO DE DESASTRES	$ -	$ -	$ -	$ 500.000.000	$ 500.000.000
TOTAL	**$ 8.342.259.974**	**$ 10.430.250.379**	**$ 7.808.711.030**	**$ 4.358.800.752**	**$ 30.940.022.134**

Tabla 2. Metas y Proyectos del Capítulo 2021 (Versión Comité Directivo N° 64).

Servicio(s)/Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor ($)	Indicador Impactado	Indicador Proyectado
OTRO	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento	Implementación el PDA, con siete (7) componentes.	$ 962.500.000	Siete (7) componentes del grupo gestor en funcionamiento para el cumplimiento del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1425 de 2019.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019
COMPONENTE SOCIAL	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento	Formulación e implementación un (1) Plan de Gestión Social	$ 177.500.000	Un (1) Plan de Gestión Social en ejecución.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019
INFRAESTRUCTURA (preinvesiones AAA)	La Tebaida	Ajuste de los diseños para la sectorización y optimización de las redes del sistema de acueducto y estudios y diseños para el manejo de lodos en la planta de tratamiento de agua potable, en el municipio de la Tebaida departamento del Quindío	$136.522.241	Sostenibilidad indicadora de continuidad	
	La Tebaida	Estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de la Tebaida, departamento del Quindío	$ 176.735.346	Sostenibilidad indicadora de continuidad	
	Génova	Interventoría para los estudios y diseños para acueducto rural de las veredas la venada, la Topacia y las brisas del municipio de Génova, departamento del Quindío.	$81.915.152	Aumento de cobertura rural	
	Calarcá	Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabijua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío	$177.509.036	Aumento de cobertura de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	
	Circasia	Actualización de los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto rural, Barcelona alta y baja, del municipio de Circasia, departamento del Quindío	$99.731.990	Sostenibilidad indicadora de cobertura indicador rural	
INFRAESTRUCTURA (Obras AAA)	Montenegro	Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Montenegro en el departamento del Quindío.	$ 2.145.043.409	Continuidad sistema de acueducto	Sostenibilidad indicador de calidad (IRCA actual 3,7 sin riesgo)
	La Tebaida	Construcción colectora Hawai, municipio de La Tebaida	$ 1.075.936.552	Aumento de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Cobertura actual de alcantarillado 100%
	Calarcá	Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agure Drua, municipio de Calarcá.	$ 830.585.091	Aumento de cobertura de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	Sin indicador de acceso a agua potable rural (100% de la zona rural con sistemas de abasto)
	Córdoba	Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de	$ 1.139.635.531	Aumento de cobertura de	Sin indicador de acceso a agua

Servicio(s)/Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor ($)	Indicador Impactado	Indicador Proyectado
		saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba		abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	potable rural (100% de la zona rural con sistemas de abasto)
	Salento	Optimización de la red de alcantarillado en la calle 8 entre carreras 7, 8 y 9 en el municipio de Salento	$239.157.001	Continuidad servicios de alcantarillado	Sostenibilidad indicador actual 100% cobertura alcantarillado
	La Tebaida	Optimización de la red de alcantarillado en el barrio los Sauces en el municipio de La Tebaida.	$239.163.724	Continuidad servicios de alcantarillado	Sostenibilidad indicador actual 100% cobertura alcantarillado
COMPONENTE AMBIENTAL	Salento	Estudios y diseños estructura de descarga de planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, municipio de Salento, departamento del Quindío	$ 32.718.332	Aumento de aguas residuales tratadas	Actualmente 1% de agua residual tratada
	Circasia	Estudios y diseños colector yeguas, tramo la guaira y actualización de los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, en el municipio de Circasia, departamento del Quindío (Incluye interventoría).	$ 330.664.702	Aumento de redes de alcantarillado	Actualmente 0% de agua residual tratada
	Córdoba	Construcción de interconexión del colector Siberia - La Española, del municipio de Córdoba (Incluye interventoría).	$450.172.632	Sostenibilidad de indicadores sectoriales.	Sostenibilidad indicadora actual 100% cobertura alcantarillado
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	Circasia - Montenegro	Estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: Las Águilas en el municipio de Circasia y El Roble en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo	$ 218.740.465	Continuidad	Aumento y/p continuidad del indicador actual (23,74 Circasia y 22,95 Montenegro)
	Montenegro	Estudios y diseños de una estación de bombeo, en el sector el roble 2, para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua, en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío.	$124.988.713	Continuidad	Aumento de indicador (Actual 22.95 h/d)
	Circasia - Montenegro	Interventoría integral para los estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: las Águilas en el municipio de Circasia y el roble en el municipio de Montenegro, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo y para los estudios y diseños de una estación de bombeo en el sector el roble 2 para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío	$ 120.165.101	Continuidad	Aumento y/o continuidad del indicador actual (23,74 h/d Circasia y 22,95 Montenegro)
	Calarcá	Obras para la mitigación del riesgo en la conducción Santo Domingo, municipio de Calarcá (valor incluye interventoría).	$1.165.450.620	Continuidad	Sostenibilidad del indicador actual (23,97 h/d)
			$10.316.286.021		

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad el PEI Capitulo 2021, así como la asignación de recursos y proyectos para las siguientes componentes y subcomponentes:

3.3.1 Asignación al componente de Aseguramiento de la Prestación, subcomponente Gestor un valor de $ 962.500.000 del SGP-APSB del departamento del Quindío, según el certificado presentado por el Gestor (Anexo 6. Certificado de Gastos del Gestor 2021).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para subcomponente Gestor por un valor de $ 962.500.000 correspondientes al SGP-APSB del Quindío.

3.3.2. Asignación al componente Social un valor de $ 177.500.000 correspondiente al SGP-APSB del departamento del Quindío (Anexos 7. PGS, Cronograma Final, Caracterización PGS y Concepto Favorable del MVCT).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para subcomponente Social por un valor de $ 177.500.000 correspondiente al SGP-APSB del Quindío.

3.3.3. Asignación al componente de Inversión en Infraestructura de un valor de $ 19.498.410.519, de los cuales $ 6.947.118.091 corresponde al SGP-APSB municipios, $ 8.242.491.677 al SGP-APSB del departamento del Quindío, $ 450.000.000 a los recursos propios asignados por el departamento del Quindío (Estampilla pro-desarrollo) y $ 3.858.800.752 a recursos Nación (Audiencias públicas).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el componente de inversión en infraestructura.

Así mismo el gestor presentó el siguiente proyecto de **OBRA**:

3.3.3.1."*Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Montenegro en el departamento del Quindío*", con un valor de $ 2.145.043.409 (Anexo 8. Acta de Viabilidad, concepto de viabilidad y remisión del Gobernador del departamento del Quindío).

El MVCT aclara que en Comité Directivo PDA No.63, se asignaron (en su momento) recursos a dicho proyecto, pero una vez revisado por parte del comité viabilizador regional, se efectuó ajuste presupuestal para su respectivo cierre financiero del proyecto. Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR's se debe surtir el proceso de viabilización de proyecto ante el respectivo mecanismo de acuerdo a la normatividad vigente.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para proyecto "*Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Montenegro en el departamento del Quindío*", con un valor de $ 2.145.043.409, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (SGP)	MUNICIPIO MONTENEGRO (SGP)	TOTAL
OBRA	$ 1.372.827.782	$ 772.215.627	$ 2.145.043.409
% PARTICIPACIÓN	64%	36%	100%

Dando continuidad al Comité Directivo, el Gestor presentó a consideración el valor global del subcomponente preinversión (Estudios y diseños) por un valor de $ 1.463.864.148 del SGP-APSB municipios y departamento.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el componente de preinversión, presentado en el PEI capítulo 2021, de los cuales se asigna recursos con base en los soportes (Formato Anexo 3) la contratación de cada uno de los siguientes proyectos. El MVCT indicó que el gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que éstos los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente:

A. AJUSTE DE LOS DISEÑOS PARA LA SECTORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANEJO DE LODOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, por un valor de $136.522.241 (Anexo 9. Certificados suscritos).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el proyecto "AJUSTE DE LOS DISEÑOS PARA LA SECTORIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANEJO DE LODOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", con la siguiente distribución presupuestal:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO LA TEBAIDA (*SGP)	TOTAL
CONSULTORÍA	$16.357.676	$120.164.565	$136.522.241
% PARTICIPACIÓN	12%	88%	100%

B. **RATIFICACIÓN**: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, por un valor de $176.735.348 (Anexo 10. Certificados suscritos).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", con la siguiente asignación presupuestal:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO (*SGP) TEBAIDA	TOTAL
CONSULTORÍA	$30.240.470	$146.494.876	$176.735.348
% PARTICIPACIÓN	17%	83%	100%

C. **RATIFICACIÓN**: INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA VENADA, LA TOPACIA Y LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, por un valor de $81.915.152 (Anexo 11. Certificados suscritos).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el proyecto "INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA VENADA, LA TOPACIA Y LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", con la siguiente distribución financiera:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (SGP)	MUNICIPIO (SGP) GÉNOVA	TOTAL
INTERVENTORÍA	$ 56.329.345	$25.585.807	$81.915.152
% PARTICIPACIÓN	**68%**	**31%**	**100%**

D. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL RESGUARDO INDIGENA KARABIJUA, MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, por un valor de $177.509.036 (Anexo 12. Certificados suscritos).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL RESGUARDO INDIGENA KARABIJUA, MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", con la siguiente distribución presupuestal:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO (*SGP) CALARCÁ	TOTAL
CONSULTORÍA	$ 43.340.630	$ 134.168.406	$177.509.036
% PARTICIPACIÓN	**24%**	**76%**	**100%**

E. ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ACUEDUCTO RURAL, BARCELONA ALTA Y BAJA, DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, por un valor de $99.731.990 (Anexo 13. Certificados suscritos).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos para el proyecto "ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ACUEDUCTO RURAL, BARCELONA ALTA Y BAJA, DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" con la siguiente distribución financiera:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO (*SGP)	MUNICIPIO (*SGP) CIRCASIA	TOTAL
CONSULTORIA	$ 11.731.990	$ 88.000.000	$99.731.990
% PARTICIPACIÓN	**12%**	**88%**	**100%**

3.3.4. Aprobación del Componente Ambiental Asignación al Componente Ambiental de un valor de $ 8.172.266.716 de los cuales $ 813.555.686 corresponde al SGP-APSB municipios y departamento y $ 7.358.711.030 al recaudo de la Tasa Retributiva de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación de recursos al Componente Ambiental, por un valor total de $ 8.172.266.716. Los recursos asignados al Plan Ambiental se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA.

Nota: Los proyectos de inversión y preinversión asociados al componente ambiental, serán presentados en la próxima sesión del Comité Directivo, una vez se cuente con el respectivo concepto favorable por parte del grupo de desarrollo sostenible del MVCT.

3.3.5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO el cual contó con concepto favorable expedido por la Doctora Zayda Sandoval, Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del 10 de febrero de 2021, aprobándose las metas de conocimiento del riesgo, reducción y manejo de desastres, se asigna en el PEI un valor al componte de Gestión del Riego de $2.129.344.899 (Anexo 14 Plan de Gestión del Riesgo y Concepto Favorable).

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión N°64, **APRUEBAN** por unanimidad la asignación el Plan de Gestión del Riesgo 2021-2023 del PDA Quindío con una asignación de $2.129.344.899. En lo que respecta con asignación de recursos a proyectos a desarrollar en el PGR, es importante indicar que el gestor deberá aclarar los montos definidos conforme a los establecido en el PGR, para lo cual deberá citar a un nuevo Comité Directivo.

  Nota: Los proyectos asociados al Plan de Gestión del Riesgo serán presentados en la próxima sesión de Comité Directivo para la aprobación y su respectiva asignación de los recursos.

3.4 Votos de los miembros del Comité Directivo

Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo sobre las autorizaciones de asignación de recursos forman parte integral de la presente Acta (Anexo 15. Votos).

RELACIÓN DE VOTOS RECIBIDOS ANEXO 15	
A	Votación del municipio de Salento suscrito por la alcaldesa Beatriz Díaz Salazar.
B	Votación de la CRQ suscrita por el Director General José Manuel Cortés Orozco.
C	Votación departamento del Quindío suscrita por el Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas.
D	Votación municipio de Circasia suscrita por la alcaldesa Ana Yulieth Díaz Ubaque
E	Votación MVCT suscrito por el Subdirector de Programas Juan Pablo Serrano Castilla.
F	Votación delegado del Departamento Secretario de Aguas e Infraestructura Jhon Jaber Castro Mancera.
G	Votación Delegada Departamento Nacional de Planeación Beatriz Eugenia Giraldo Castaño, subdirectora de Agua y Saneamiento Básico.

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío
Presidente

MONICA MARÍA CAMACHO VALLADARES
Director de Agua y Saneamiento Básico
Secretaria Técnica

Elaboró: Yerly Andrés Martínez Bedoya – Contratista PDA.
Revisó: José Álvaro Arce – Abogado Contratista PDA
Aprobó: Jhon Jaber Castro Mancera- Secretario de Aguas e Infraestructura.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 09-02-2021 13:46
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0009918 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7322-SUBDIRECCIÓN DE GESTION EMPRESARIAL / JENNY MINELLY TRIANA FORERO
DESTINO MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES / GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
ASUNTO VISTO BUENO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA QUINDIO VIGENCIA 2021
OBS
2021EE0009918

Bogotá, D.C. febrero 9 de 2021.

Doctora
MONICA MARIA CAMACHO VALLADARES
Directora de Agua Potable y Saneamiento Básico
Calle 20 # 13 – 22 Edificio Gobernación
Armenia - Quindío

Asunto: Visto bueno al Plan de Gestión Social PDA Quindío vigencia 2021

Respetada doctora Mónica María

Para el trámite pertinente ante el Fondo de Inversión de Agua – FIA, se informa que el instrumento de planeación que comprende el Plan de Gestión Social 2020 y el Cronograma de Trabajo del PDA 2021, fue concertado entre el Gestor, el equipo de gestión social de la Dirección a su cargo y la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico; y que estos documentos se encuentran dentro de los lineamientos establecidos por el Viceministerio, y responden a las necesidades actuales del departamento, así como a los proyectos en ejecución de acuerdo con lo indicado por su equipo de trabajo.

Cabe señalar que en la implementación del Plan de Gestión Social 2021, respecto a la ejecución de las actividades y sus respectivos costos establecidos en el cronograma de trabajo PDA Quindío, para el 2021, la empresa a su cargo en su calidad de Gestor es autónoma de realizar el proceso de contratación que a bien tenga, ya que es quien ejecutará las respectivas actividades contenidas en las líneas de trabajo, cuyo presupuesto fue elaborado por su equipo de trabajo y presentado de la siguiente manera:

TOTAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2021		
1	LINEA DE COMUNICACIÓN	$63.000.000
2	LINEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$23.500.000
3	LINEA DE CAPACITACIÓN	$91.000.000
TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA (DEPARTAMENTO) AÑO 2021		$177.500.000

En concordancia, se estableció un presupuesto total de $ 177.500.000 con cargo a la fuente del sistema general de participaciones del departamento de acuerdo con lo informado por ustedes.

Agradecemos socializar este documento con todos los miembros del Comité Directivo del PDA y remitir copia del acta de asignación de recursos para la ejecución del PGS una vez se realice el comité definido para ello.

Cordialmente,

LUIS HERNAN GONZALEZ BORRERO
Subdirector de Desarrollo Empresarial

Anexo: Cronogramas firmados por SGE.

Elaboró: Nora Londoño Palacio, Contratista, Subdirección de Desarrollo Empresarial.
Fecha: 09/02/2021